

Concepto		2021
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$	2,495,329.64
Alimentos y Utensilios	\$	17.76
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$	263,998.37
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$	54,484.31
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	\$	143,095.76
Subtotal ALMACENES	\$	2,956,925.84

1.1.3 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Se informa de forma agrupada por partida contable, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza.

Se reitera que los activos adquiridos y los mantenimientos mayores durante el ejercicio 2019, fueron ejercidos a nombre de Gobierno del Estado por lo que no son reconocidos en los presentes estados financieros, solo se presenta como dato informativo debido a que los activos empleados por la Procuraduría General de Justicia están pendientes sean transferidos a la Fiscalía General del Estado de conformidad con fundamento en la Ley Orgánica. "Nota Histórica referente a cuenta Pública 2019"

Concepto		2019
EDIFICIOS NO HABITACIONALES		\$.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS		\$ 947,416
Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$	947,416

Concepto		2019
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		\$ 64,120.62
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		\$.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		\$ 226,000.48
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		\$ 1,796,318.00
Subtotal BIENES MUEBLES	\$	2,086,439.10
SOFTWARE		\$ 70,000.00
LICENCIAS		\$.00
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	\$	70,000.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES		\$.00
Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$	-
ACTIVOS DIFERIDOS		\$.00
Subtotal ACTIVOS DIFERIDOS	\$	-
Suma	\$	2,156,439.10

- 1.1.3.1 Al 30 de septiembre 2021, Se informa el monto y naturaleza de forma agrupada por partida contable, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, activos intangibles y diferidos adquiridos en el ejercicio 2020 el método de depreciación es en línea recta y conforme a el documento emitido por el CONAC Reglas Específicas de Valoración del Patrimonio, Los activos al 30 de septiembre 2021.

Concepto	2021
TERRENOS	\$0.00
OTROS BIENES INMUEBLES	\$0.00
Subtotal BIENES MUEBLES	\$0.00

Concepto	2021
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 581,436.47
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 286,418.99
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 223,600.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 216,222.53
Subtotal BIENES MUEBLES	\$ 1,307,677.99
SOFTWARE	\$ 113,984.00
LICENCIAS	\$ -
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 113,984.00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 185,254.37
I DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$ 185,254.37
Suma	\$ 1,606,916.36

1.1.4 Pasivo

1.1.4.1 Son las Obligaciones presentes de la Fiscalía, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente, por lo que este Organismo Autónomo no manifiesta pasivos al cierre del ejercicio 2019 debido a su inicio de actividades y al convenio de colaboración con la Secretaria de Finanzas y Oficialía mayor quienes presentan los pasivos derivados de la relación laboral que tiene con el personal de base sindicalizado, seguridad y custodia, honorarios asimilables y servicios profesionales. "Nota Histórica referente a cuenta Pública 2019"

1.1.4.2 Se informa de los saldos en el Rubro del Pasivo al 30 de septiembre de 2021. Las cuentas por pagar a corto plazo representan las obligaciones contraídas con terceros por la operación normal de la Fiscalía, incluidos los impuestos retenidos a favor de terceros y otras cuentas por pagar derivadas de operaciones financieras.

Concepto	2021
PASIVO CIRCULANTE	\$ 44,711,214.22
Suma de Pasivo	\$ 44,711,214.22

1.1.4.2.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 10,919,839.38
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 33,058,703.06
Total	\$ 43,978,542.44

1.1.4.2.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Concepto	Importe
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 677,371.01
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 55,300.77
Total \$	732,671.78

1.1.4.2.3 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	Importe
ISR EMPLEADOS DE SEGURIDAD, CONFIANZA Y SINDICALIZADOS	\$19,326,850.47
ISR ASIMILABLES A SALARIO	\$89,399.65
ISR HONORARIOS PROFESIONALES	\$566,106.70
ISR ARRENDAMIENTO	\$44,841.52
PENSION ALIMENTICIA	\$7,296.53
PENSIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	\$3,465,863.72
SINDICATOS DE GOBIERNO DEL ESTADO	\$394,107.56
DESCUENTOS NOMINA SEGURIDAD, CONFIANZA Y SINDICALIZADOS	\$9,164,236.91
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$33,058,703.06

1.1.4.2.4 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

Concepto	Importe
VIATICOS POR PAGAR	\$ 3,832.82
Empleados de la Fiscalía	\$ 51,467.95
Total \$	55,300.77

1.1.5 Pasivo No Circulante al 30 de septiembre de 2021

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante como los son los intereses Generados. Clasificadas en otras provisiones a Largo Plazo. - Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

1.1.6 Pasivos Contingentes

El 6 de septiembre y 26 de agosto de año en curso respectivamente, la Fiscalía solicito una ampliación presupuestal, en virtud de que el presupuesto otorgado a este órgano Autónomo es insuficiente para cubrir los compromisos laborales y no es posible dar respuesta positiva a estas prestaciones de los trabajadores. A la fecha la liquidación por Jubilación, estímulos de servicio y pago por marcha ascienden a \$24'852,196.72 (Veinticuatro Millones Ochocientos Cincuenta y Dos Mil Ciento noventa Y Seis Pesos 72/100 M:N) así como de la prestación por años de servicio cumplido denominada "Quinquenio" para el personal operativo de esta institución (A.M.P.; Policía Investigador y Perito) importe que se deberá cubrir al mes de diciembre del año en curso con un total de \$989,209.98 (Novecientos Ochenta y Nueve Mil Doscientos Nueve pesos 98/100 M.N.) las cuales se describen a continuación:

Concepto	Importe
PAGO DE MARCHA	\$ 2,630,782.37
ESTIMULO AÑOS DE SERVICIO Y LIQUIDACION POR JUBILACION	\$ 22,221,414.35
QUINQUENIO	\$ 989,209.98
TOTAL	\$ 25,841,406.70

1.2 Notas al Estado de Actividades

Su finalidad es informar el monto del cambio total en la Hacienda Pública/Patrimonio generado(a) durante un período y proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del ente público que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio.

1.2.1 Ingresos de gestión a tercer nivel

1.2.1.1 Ingresos de gestión a tercer nivel al 30 de septiembre de 2021

Representan los ingresos de conformidad al presupuesto autorizado a la Fiscalía General del Estado mediante decreto número 1101 de fecha 18 de diciembre de 2020 donde se publica la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2021.

Concepto	Importe
Transferencias Estatales	\$ 769,183,699.82
Transferencias Federales	\$ 3,687,964.91
Subtotal Participaciones	\$ 772,871,664.73
INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	\$ 519,446.00
Subtotal Intereses Ganados de Títulos, Valores y Demás Instrumentos Financieros	\$ 519,446.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 825.54
Subtotal Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ 825.54
Total Ingresos y Otros Veneficios	\$ 773,391,936.27

1.2.2 Gastos y otras pérdidas a tercer nivel

Son los gastos realizados para el desarrollo de las funciones propias de la Fiscalía General del Estado durante el año 2021

1.2.2.1 Gastos y otras pérdidas a tercer nivel al 30 de septiembre de 2021

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 764,836,175.83
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 155,339.69
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 764,991,515.52

1.2.2.2 Gastos no revelados en los estados financieros y presupuestales del ejercicio 2020

La Dirección de Administración de la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí, considera necesario hacer la aclaración a los usuarios sobre la información presentada o revelada en estos estados del ejercicio de presupuesto que, a su juicio es de tal importancia y resulta fundamental que los usuarios consideren que derivado del proceso de transición la Oficialía mayor del Estado de San Luis Potosí, normo y administró los recursos de capítulo 1000 y parte del 3000 por los meses de enero a octubre de 2020, por lo tanto al no

contar con esta información en estos estados financieros no se revela lo correspondiente a este periodo de dichos capítulos, lo cual afecta de manera directa en el resultado del ejercicio reflejando un subejercicio mismo que se verá afectado, pues queda pendiente de agregarse lo correspondiente a dicha información, una vez que se cuente con los gastos realizados por estos conceptos va a originar un incremento en el resultado aquí revelado.

Los gastos identificados y no revelados o registrados en este estado son los siguientes:

Capítulo 1000 Servicios personales

- ISR pagado por el patrón, (por el periodo de enero a octubre de 2020)
- Aportación patronal del sistema del retiro a pensiones del Estado, (por el periodo de enero a octubre de 2020)
- Aportación de vivienda al mismo ente (por el periodo de enero a octubre de 2020)
- Seguro de Gastos Médicos mayores, (por todo el ejercicio)
- Seguro de Vida, (por todo el ejercicio)
- Servicio Médico (por todo el ejercicio)

Capítulo 3000 Servicios Generales

- Seguro del parque vehicular (por todo el ejercicio)
- Servicios Básicos (periodo de enero a marzo de 2020)
- 2.5% de Impuestos sobre nómina (por el periodo de enero a octubre de 2020)

Para el Ejercicio Fiscal de 2020, La Fiscalía General del Estado, se encontró en el proceso de transición hacia su autonomía por lo que, para la operación del gasto en el capítulo 1000, es realizado hasta el mes de octubre de conformidad con un convenio de colaboración entre la Oficialía mayor y la Secretaria de Finanzas, quienes en coordinación con este Ente Autónomo dan cumplimiento al ejercicio del gasto en apego a la Normatividad que rige el gasto.

A partir de noviembre del año 2020, como parte de proceso de gradual de migración de la operación del gasto con lo que respecta a capítulo 1000 se inicia con los registros de pagos de aportaciones a fondos de vivienda, aportaciones al sistema para el retiro, subsidio de ISR, seguro de vida, gastos médicos mayores y entero a retenedores de servicios.

1.2.2.3 Registros revelados en los estados financieros y presupuestales 2021

Las necesidades reales de la Fiscalía, que fueron devengadas a través de Oficialía mayor, Para el ejercicio del presupuesto 2020 no muestran la totalidad de los recursos ejercidos por lo que la Fiscalía atenderá la necesidad de manejar un control presupuestal en el capítulo 1000 para el ejercicio 2021 en comparación al ejercicio 2020, buscando mostrar un gasto real devengado, momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad en los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio de la Fiscalía de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Publica

Su finalidad es mostrar los cambios o variaciones que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de un ente público, entre el inicio y el final del periodo. Del análisis de los cambios y las variaciones se pueden detectar situaciones negativas y positivas acontecidas